

SECCIÓN SEXTA

Núm. 2497

COMARCA DE TARAZONA Y EL MONCAYO

RESOLUCIÓN de Presidencia aprobando fecha de realización de la segunda fase de procedimiento selectivo: Fase de oposición.

En cuanto al procedimiento selectivo de una plaza de auxiliar del servicio de ayuda a domicilio incardinada en el proceso de estabilización de empleo temporal, aprobado por resolución de Presidencia núm. 539/2022, de 20 de diciembre, con las siguientes características:

Denominación de la plaza: Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Régimen: Laboral.

Unidad/área/escala/subescala: Servicios Sociales. Convenio SAD dependientes.

Grupo/subgrupo/categoría profesional: AG.

Titulación exigible: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo*.

Número de vacantes: Una.

Funciones encomendadas: Las indicadas en las bases publicadas en el BOPZ de fecha 27 de diciembre de 2022.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Fecha desde que está cubierta temporal e ininterrumpidamente: 2 de noviembre de 2017.

*Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas o el equivalente certificado de profesionalidad de la ocupación de auxiliar de ayuda a domicilio o, en su caso, cualquier otro certificado que se publique con los mismos efectos profesionales o la habilitación excepcional o provisional regulada en la Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de diciembre de 2017), así como lo estipulado en Resolución de 12 de mayo de 2021, del director general de Innovación y Formación Profesional (*Boletín Oficial de Aragón* de 25 de mayo de 2021).

Por resolución de Presidencia núm. 127/2024, de fecha 5 de abril de 2024, se ha establecido la fecha de realización de la segunda fase del procedimiento selectivo: Fase de oposición, para el día 25 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en la sede comarcal (plaza de Carmen Viejo, 14, de Tarazona).

Toda la información del proceso selectivo estará a disposición de las personas interesadas en la página web de la Comarca [www.tarazonayelmoncayo.es] y en el tablón de edictos de la sede electrónica de esta Comarca:

<https://tarazonayelmoncayo.sedelectronica.es>

Tarazona, a 5 de abril de 2024. — El presidente, Jacob Ramírez Mora.

BOPZ
BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-1 • Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración:
Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ), Plaza de España, 2.
Teléfono: 976 288 800 - Directo: 976 288 823 - Fax: 976 288 947

Talleres:
Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n - Teléfono: 976 317 836

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprenta@dpz.es

Instrucciones y normativa para presentación de anuncios en:
<http://boletin.dpz.es/BOPZ/>



TARIFAS:

(artículo 9, Ordenanza fiscal núm. 3, reguladora de la tasa por la prestación de servicios del Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza)

Anuncios ordinarios:

- 1.º 0,025 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 37,50 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

Anuncios urgentes:

- 1.º 0,050 euros por cada carácter que integre el texto del anuncio.
- 2.º 75,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño ½ DIN A4.
- 3.º 150,00 euros por cada gráfico o imagen tamaño DIN A4.

El Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://boletin.dpz.es/BOPZ/> o www.dpz.es